


RESOLUCION  
N° 345/95

EXPEDIENTE N° 7846/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.380

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Trelew) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulada precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctor Nora M. T. Cabrera de Monella, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Puerto Madryn con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento - a partir del día 15 de mayo próximo- para realizar las Audiencias de Debate dispuestas en las causas nros. 95 y 100, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. FUENTETAJA  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION